TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

AUTO No. 097

San Andrés Isla, veintiuno (21) de septiembre de 2020

Medio de Control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2017-00033-00
Demandante	Consorcio San Andrés 2012
Demandado	FONADE
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Previa a la concesión del recurso de alzada interpuesto oportunamente por la parte demandante, téngase el 9 de octubre de la presente anualidad a partir de las 9:30 de la mañana como la fecha y hora a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010 en concordancia con lo dispuesto en el art 192 de la Ley 1437 de 2011.

El desarrollo de la diligencia previamente citada tendrá lugar de forma virtual haciendo uso del aplicativo TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Tribunal Contencioso Administrativo San Andrés, Providencia y Santa Catalina

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado